

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

Pago de intereses de bonos de Caja emitidos por «Banco Unión, S. A.»

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja emitidos por «Banco Unión, Sociedad Anónima», que, a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que se detallan:

Serie	Fecha de emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención fiscal a cuenta 18 por 100	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
37	24-10-80	10	600	108	492	24-10-85
43	30- 3-81	19	300	54	246	30-10-85
44	12- 5-81	18	300	54	246	30-10-85
45	12- 5-81	18	300	54	246	30-10-85
46	4- 8-81	17	300	54	246	30-10-85
47	31-10-81	16	300	54	246	30-10-85
48	30-12-81	16	300	54	246	30-10-85
49	9-11-82	12	300	54	246	30-10-85

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón. La justificación de las series 43.^a y siguientes deberán efectuarse por contracciones.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.-6.218-10 (68114).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

A partir del día 2 de noviembre próximo, se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias 3 por 100 libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 5 por 100 libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas y 5 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, por unos importes líquidos de pesetas: 7,50; 75; 25; 125; 10,25 y 102,50 respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 1 de agosto último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 1 de octubre de 1985.-El Secretario general.-6.230-5 (68342).

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Martín Recarte Casanova, el cual sirvió las Notarías de Santa Cruz de la Palma, del Colegio Notarial de Las Palmas; Santa Eugenia Ribeira, del Colegio de La Coruña; San Roque y La Línea de la Concepción, del Colegio de Sevilla; San Sebastián, del Colegio de Pamplona; Zaragoza, del Colegio de Zaragoza; Brihuega y Madrid (capital), del Colegio de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones, si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 1 de octubre de 1985.-El Decano, Antonio Rodríguez Adrados.-16.520-C (69767).

MECANIZACIÓN DE TRABAJOS FORESTALES, S. A.

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 30 de junio de 1985 de la Sociedad «Mecanización de Trabajos Forestales, Sociedad Anónima», se procede al traslado del domicilio social de Bilbao (Vizcaya), calle Henao, número 28, a Madrid, calle Españolito, número 24.

Madrid, 9 de octubre de 1985.-16.599-C (70307).

COMPañIA ELECTRICA DE LANGREO, S. A.

Amortización de obligaciones serie I-1979

Se pone en conocimiento de los obligacionistas de esta emisión que por sorteo celebrado el 4 del corriente mes, ante la Notaria doña María de las Nieves Díaz García, se han amortizado los títulos siguientes:

301 al 400	3.401 al 3.500
801 900	5.301 5.400
1.701 1.800	6.401 6.500
2.401 2.500	7.050 7.100
2.501 2.600	8.801 8.900
2.701 2.800	9.001 9.100
3.301 3.400	

El reembolso a los tenedores de los títulos amortizados dará comienzo el 21 de noviembre próximo, operación que se encargarán los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, de Vizcaya, Herrero, Popular Español, Bilbao, Vitoria y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en sus sucursales y agencias y en las oficinas de la Sociedad en La Felguera, contra entrega de los mismos y presentación de los documentos que acrediten su legítima adquisición.

La Felguera, 7 de octubre de 1985.-«Compañía Eléctrica de Langreo, Sociedad Anónima», el Consejero-Delegado.-6.348-5 (70335).

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

OBLIGACIONES EMISIONES «DICIEMBRE 76» Y «ENERO 80»

Sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los obligacionistas poseedores de los títulos de las emisiones: «Diciembre 76» y «Enero 80» de esta Sociedad, que el próximo día 16 de diciembre ante Notario del ilustre Colegio de Madrid tendrá lugar, en el domicilio social de la Compañía, Gran Vía, 28, Madrid, el sorteo para la amortización de la quinta y tercera cuota de dichas emisiones respectivamente, equivalentes a una onzava parte de la

primera emisión y una sexta de la segunda, cuyo reembolso se efectuará a partir del día 1 de enero de 1986.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que hayan de amortizarse como consecuencia de dicho sorteo.

Madrid, 14 de octubre de 1985.-El Subdirector general de Finanzas e Intervención.-16.948-C (72002).

JOHN DEERE IBERICA, S. A.

GETAFE (MADRID)

Amortización de 15.142 obligaciones, emisión 1960

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión número 1.964 de 29 de octubre de 1960, se procederá a la quinta amortización por sorteo ante el Notario de Getafe (Madrid), don Juan José Rivas Martínez, plaza General Palacios, número 4, y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 28 del corriente mes de octubre, a las trece horas.

Getafe, 8 de octubre de 1985.-16.498-C (69749).

BRA, S. A.

Primer anuncio de fusión

A los efectos previstos en los artículos 134 y 143 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de esta Compañía, en su sesión de 1 de octubre de 1985, adoptó, por unanimidad del capital social desembolsado de la misma, los siguientes acuerdos:

Primero.-Proceder a la fusión de la Compañía, con las Entidades «Austinnox, Sociedad Anónima», y «Adaibra, Sociedad Anónima», mediante la absorción por parte de «Bra, Sociedad Anónima», de los Activos y Pasivos de aquellas Compañías, las que como consecuencia se disolverán sin liquidación.

Segundo.-Aprobar el Balance de Situación de «Bra, Sociedad Anónima», cerrado al día de ayer, y que servirá de base para la fusión.

Tercero.-La efectividad de los anteriores acuerdos de fusión quedará sometida a la condición suspensiva de que, por parte del Ministerio de Economía y Hacienda se concedan los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y su Reglamento establecido por Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio.

San Baudilio de Llobregat, 1 de octubre de 1985.-El Presidente, Joaquín Boixareu Gimó.-16.939-C (71994).

1.^a 17-10-1985

AUSTINOX, S. A.

Primer anuncio de fusión

A los efectos previstos en los artículos 134 y 143 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en su sesión de 1 de octubre de 1985, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-Proceder a la fusión de «Austinnox, Sociedad Anónima» y «Adaibra, Sociedad Anónima», con la Entidad «Bra, Sociedad Anónima».

quien absorberá los Activos y Pasivos de las Compañías fusionadas, las que se disolverán sin liquidación.

Segundo.-Aprobar el Balance de Situación de la Compañía «Austinox, Sociedad Anónima», cerrado al día de ayer, y que servirá de base para la fusión.

Tercero.-La efectividad de los anteriores acuerdos de fusión quedará sometida a la condición suspensiva de que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda se concedan los beneficios fiscales establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y su Reglamento establecido por Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio.

San Baudilio de Llobregat, 1 de octubre de 1985.-El Presidente, José Raichs Mill.-16.938-C (71991).

1.ª 17-10-1985

ADAIBRA, S. A.

Primer anuncio de fusión

A los efectos previstos en los artículos 134 y 143 de la Vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en su sesión de 1 de octubre de 1985, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-Proceder a la fusión de «Adaibra, Sociedad Anónima» y «Austinox, Sociedad Anónima», con la Entidad «Bra. Sociedad Anónima», quien absorberá los Activos y Pasivos de las Compañías fusionadas, las que se disolverán sin liquidación.

Segundo.-Aprobar el Balance de Situación de la Compañía «Adaibra, Sociedad Anónima», cerrado al día de ayer, y que servirá de base para la fusión.

Tercero.-La efectividad de los anteriores acuerdos de fusión quedará sometida a la condición suspensiva de que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda se concedan los beneficios fiscales establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y su Reglamento establecido por Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio.

San Baudilio de Llobregat, 1 de octubre de 1985.-El Presidente, Rogelio Raichs Mill.-16.940-C (71997).

1.ª 17-10-1985

LOS PARQUES ES CUBELLS, SOCIEDAD ANONIMA

IBIZA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que debe celebrarse en el domicilio social de la Sociedad el próximo día 4 de noviembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Renovación y/o prórroga del cargo de Administrador.

Ibiza, 11 de octubre de 1985.-El Administrador.-16.941-C (72000).

CERAMICA SAN MARTIN, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL

Anuncio

La celebración de Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, sito en Bailén (Jaén), en el camino del Pozuelo, sin número, el día 1 de noviembre de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y, anunciándose la celebración, en segunda convo-

catoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar del anunciado para la primera, conforme al siguiente orden del día:

Primero.-Estudio y, en su caso, aprobación de la gestión anterior y administración.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Bailén, 3 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.540-D (72001).

LA FOLIE

Xampanyeria

La Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 20 de julio de 1985, acordó proceder a la disolución y liquidación de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Balance de la Sociedad a 20 de julio de 1985

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	1.200.000
Total	1.200.000
Pasivo:	
Capital	1.200.000
Total	1.200.000

Barcelona, 21 de julio de 1985.-Don Jaime Monera Roijals, Administrador.-16.949-C (72003).

COBRES SENTMENAT, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre de 1985, en el domicilio social, sito en Sentmenat, Barcelona, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día y lugar indicado, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

Uno.-Ratificar el acuerdo adoptado por los dos Administradores de presentar expediente de suspensión de pagos y designación de representante en dicho expediente, en cumplimiento del número 5 del artículo segundo de la Ley de Suspensión de Pagos.

Dos.-Designación, en su caso, de Administrador o Administradores solidarios, con designación de la persona o personas que han de ocupar dichos cargos sociales, o, en su caso, mantenimiento de los actuales Administradores solidarios en sus respectivos cargos.

Tres.-Aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores.

Cuatro.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cinco.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de octubre de 1985.-El Administrador, Antonio Rovira Benet.-16.936-C (71990).

PANIFICADORA GETAFE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el preceptivo asesoramiento a que se refiere el artículo primero del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 14 de noviembre, a las seis

horas, en el domicilio social de la Sociedad, Getafe (Madrid), calle Leoncio Rojas, número 23, y, en segunda convocatoria, en el lugar antes indicado y a las mismas horas que las señaladas para cada una de ellas del siguiente día 15 de noviembre.

La Junta se desarrollará conforme al siguiente orden del día:

Primero.-Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Segundo.-Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.-Nueva redacción de Estatutos sociales.

Cuarto.-Acuerdos complementarios.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Getafe, 14 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Leoncio Expósito Hernández.-16.927-C (71967).

PAROM, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 4 de noviembre del presente año, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas, en segunda, de la Sociedad «Parom, Sociedad Anónima», en su domicilio social de Granada, calle Recogidas, número 11, con el siguiente orden del día:

Primero.-Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.-Delegación de facultades.

Tercero.-Cambio de domicilio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Granada, 9 de octubre de 1985.-Juan Romero Ortega, Presidente del Consejo de Administración.-16.913-C (71963).

ELECTROFILM ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA (ELES)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 4 de noviembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 5, del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

Orden del día

Unico.-Reducción del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Madrid, 15 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo.-16.916-C (71964).

RENACER, S. A.

Compañía española de seguros

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad el próximo día 30, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Aprobación del convenio de cesión de cartera de «Sic, Sociedad Anónima» a «Renacer, Sociedad Anónima».

Tercero.-Aprobación del convenio de cesión de cartera de «Ormuz, Sociedad Anónima» a «Renacer, Sociedad Anónima».

Cuarto.-Aprobación del Balance de situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 29 de octubre de 1985.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de octubre de 1985.-El Presidente, Antonio Serrano Aguilar.-16.897-C (71962).

EMBUTIDOS COLMENARES, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 10 de marzo de 1980, se acordó aprobar el Balance final de liquidación de la Sociedad y que es así:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.000
Utilidad	1.498.000
Total	1.500.000
Pasivo:	
Capital social	1.500.000
Total	1.500.000

Guardo, 10 de marzo de 1985.-El Administrador, Abilia Garcia.-16.620-C (70326).

SHERPA TOURS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle Gran Vía, 16, cuarto, el día 4 de noviembre de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 10 y 11, en cuanto a la transmisibilidad de las acciones.

Segundo.-Modificación del artículo 2, para cambio de objeto social.

Tercero.-Reestructuración del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.919-C (71965).

MODERMATIC, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 4 de noviembre de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 6 de noviembre de 1985, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social de 1984.

2. Censura y aprobación de la gestión social.

3. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 23 de septiembre de 1985.-4.587-D (72007).

SEMOSA

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Semillas Oleaginosas, Sociedad Anónima» (SEMOSA), en sesión celebrada el día 11 de octubre de 1985, ha decidido convocar Junta general ordinaria de accionistas, en Madrid, calle Rosario Pino, 14-16, planta 17, para el día 13 de noviembre próximo,

miércoles, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal y estatutariamente exigido, con el siguiente

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio 1984-85, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

Segundo.-Renovación y nombramiento de nuevos Vocales del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con intervención del Letrado Asesor de la Sociedad.

Madrid, 11 de octubre de 1985.-El Consejo de Administración.-16.920-C (71966).

CONSTRUCCIONES CARBAYEDO, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el 19 de septiembre de 1985, acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	560.000
Pérdidas ejercicios anteriores	24.440.000
Total	25.000.000
Pasivo:	
Capital social	25.000.000
Total	25.000.000

Avilés, 20 de septiembre de 1985.-El Liquidador, Antonio Suárez Garcia.-16.619-C (70325).

INDUSTRIAS PANADERAS PLACENTINAS, S. A. (INPANS)

Se convoca a los señores accionistas de «Industrias Panaderas Placentinas, Sociedad Anónima» (INPANS), a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, carretera de Cáceres, número 27, de Plasencia (Cáceres), el próximo día 24 de noviembre del corriente año, a las once horas de la mañana, en segunda convocatoria, supuesto que, por falta de quórum no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, 23 de noviembre. El orden del día a tratar es el siguiente:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio 1984-1985.

Segundo.-Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.-Elección y nombramiento de accionistas censores, de cuentas para el ejercicio 1985-1986

Cuarto.-Informes diversos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los señores accionistas que pueden personarse en las oficinas de nuestra Sociedad para retirar las correspondientes tarjetas de admisión a la Junta, a partir del próximo día 14 de noviembre.

Plasencia, 2 de octubre de 1985.-El Consejo de Administración.-16.633-C (70548).

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

En el sorteo celebrado el día 1 de octubre de 1985 de las emisiones de obligaciones 1949, 1963 y 1967, han resultado amortizados los títulos siguientes:

Emisión 6 por 100, 1949

23.786/954	25.754/26.039
23.965/24.070	26.050/086
24.101/200	26.107/130
24.211/310	26.141/221
24.341/458	26.262/310
24.469/689	26.381/475
24.710/766	26.496/580
24.777/880	26.591/640
24.921/25.143	26.671/741
25.184/245	26.782/846
25.256/280	26.857/889
25.311/378	26.920/955
25.389/390	26.966/27.153
25.401/440	27.164/209
25.471/530	27.220/249
25.561/653	27.260/283
25.664/743	

Emisión 6,073 por 100, 1963

182.147/400	197.401/600
182.601/700	197.701/198.000
183.001/200	198.101/300
184.146/200	198.901/199.100
184.501/800	199.401/700
184.901/185.700	1/300
186.101/200	601/1.000
186.301/600	1.101/600
186.701/187.300	1.701/2.100
187.401/500	2.201/400
188.639/189.500	2.701/800
189.701/900	2.901/3.400
190.051/500	4.001/190
190.701/800	101.601/700
190.901/191.000	111.284/300
191.101/200	111.401/600
191.501/600	111.801/112.000
191.701/900	112.501/700
192.001/100	112.801/113.100
192.601/800	113.201/400
192.901/193.000	113.501/900
193.301/500	114.101/300
193.701/194.000	114.601/900
194.301/400	115.001/600
194.601/800	115.701/116.400
194.901/195.000	116.601/700
195.201/300	116.801/117.000
195.701/196.500	117.301/600
196.801/197.300	117.701/862

Emisión 6,3259 por 100, 1967

159.319/418	185.924/939
159.569/587	187.950/188.064
160.793/942	189.100/434
161.308/322	189.672/721
161.353/366	190.922/996
166.118/131	191.037/236
166.568/592	191.932/192.044
168.983/169.193	192.128/294
169.403/452	193.162/196
174.758/837	195.997/196.096
185.163/202	196.157/656
185.674/773	238.831/930

Santander, 1 de octubre de 1985.-16.536-
(69780).

PREVICIA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA*Balance de situación al 31 de diciembre de 1984*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	61.958.195	Capital desembolsado	200.000.000
Cartera de Valores	230.531.468	Reservas y fondos	15.439.220
Deudores	5.148.429	Acreeedores	50.259.326
		Diversos	3.154.864
		Resultados del ejercicio	28.784.682
Total Activo	297.638.092	Total Pasivo	297.638.092

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1984

GASTOS		INGRESOS	
	Pesetas		Pesetas
Gastos personal	509.560	Cupones y dividendos	20.461.543
Pérdidas en venta de títulos	144.012	Beneficios en venta de títulos	7.595.797
Intereses bancarios	22.415	Intereses bancarios	1.795.323
Otros gastos	391.995	Redondeo de céntimos	1
Resultados del ejercicio	28.784.682		
Total Gastos	29.852.664	Total Ingresos	29.852.664

Inventarió de la Cartera al 31 de diciembre de 1984

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
Extractivas	70.000	57.142	21.490
Material y maquinaria no eléctrica	91.500	511.753	26.535
Inmobiliarias y otras constructoras	50.000	85.129	2.350
Seguros y capitalización	3.344.000	7.850.094	8.026.672
Total acciones cotizadas	3.555.500	8.504.118	8.077.047
Bonos Banco Urquijo Unión	44.000.000	44.000.000	44.370.000
Bonos Banco del Progreso	30.000.000	30.000.000	30.000.000
Otras obligaciones cotizadas	15.196.000	15.094.720	14.394.518
Total obligaciones cotizadas	89.196.000	89.094.720	88.764.518
Total fondos públicos	132.887.000	132.932.630	139.485.595
Total general	225.638.500	230.531.468	236.327.160

Sevilla, 30 de julio de 1985.-16.508-C (69758).

MOLDY, S. A.

Esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada por acuerdo de la Junta general del día 26 de junio último, formalizado en escritura autorizada por don Manuel Ocaña Campos, Notario de Barcelona, con fecha de hoy.

El Balance final de dicha Sociedad es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	1.222.332
Pérdidas a amortizar	3.277.668
Total	4.500.000
Pasivo:	
Capital	4.500.000
Total	4.500.000

Villafranca del Penedés, 22 de julio de 1985.-Un Administrador, V. Bloch.-6.356-16 (70340).

COMPANÍA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de septiembre de 1985 ante el Notario de Sant Cugat del Vallés don Andrés Sexto Carbalheiro, han sido amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

1.º IMV	5.º JMD
2.º CYY	6.º XYLL
3.º IFQ	7.º HII
4.º OQLL	8.º CJLL

Sant Cugat del Vallés, 25 de septiembre de 1985.-16.595-C (70299)

CONFECCIONES PLICON, S. A.

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 26 de julio de 1985 se procede al traslado del domicilio de la Sociedad «Confecciones Plicon, Sociedad Anónima» de la calle Fernández Caro, número 7, de Madrid, a la calle Barbastró, número 5, de Madrid.

Madrid, 9 de octubre de 1985.-16.598-C (70306).

IBERCERAMIC, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por la presente se convoca a los socios de «Iberceramic, Sociedad Anónima», a Junta general de accionistas de carácter extraordinario, que tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1985, a las siete de la tarde, en los locales de la Empresa (carretera de Alcora, kilómetro 19,7) para tratar de los siguientes temas:

Único.-Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de septiembre de 1985, acordando presentar expediente de suspensión de pagos.

Alcora, 10 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-16.686-C (70712).

TELESQUIS DE LA TOSSA DE ALP, DAS Y URUS, S. A. (TTADUSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social el día 19 de noviembre de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria,

y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si ello fuese necesario, con el siguiente

Orden del día

- Primero.-Censura de gestión social.
- Segundo.-Aprobación de Balance, Memoria y cuentas del ejercicio anterior.
- Tercero.-Resolución sobre aplicación de resultados.
- Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas.
- Quinto.-Aumento del capital social.
- Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de septiembre de 1985.-El Administrador.-4.396-D (70625).

INMOBILIARIA DEL MAR MENOR, S. A.

Comunica que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de abril de 1985, con asistencia del Letrado asesor, se tomó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social a la cantidad de 14.625.000 pesetas, que se llevará a cabo mediante la restitución a los señores accionistas de 155 pesetas por acción, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de octubre de 1985.-El Secretario, José Luis Campillo López.-16.628-C (70333).

2.ª 17-10-1985

INMOBILIARIA TORRESAN, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que la Junta general extraordinaria de accionistas ha acordado reducir el capital social a 72.600.000 pesetas.

Torrelavega (Cantabria), 1 de octubre de 1985.-4.484-D (71279).

y 3.ª 17-10-1985

PARQUES Y VIVIENDAS, S. A.

Reducción de capital

De acuerdo con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de octubre de 1985, ha acordado la reducción del capital social en 79.000.000 de pesetas, después de la reducción, el capital social queda cifrado en 79.000.000 de pesetas.

Madrid, 8 de octubre de 1985.-El Presidente, José Barriopedro Pérez.-16.493-C (69744).

y 3.ª 17-10-1985

INTERNATIONAL SHOES & BOOTS, S. A.

Primer anuncio

A tenor de lo que establece el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de las personas o Empresas a quienes pudiera interesar, que esta Sociedad, atendiendo al acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el día 30 de septiembre de 1985, reducirá su capital en la cuantía de 20.000.000 de pesetas, restituyendo las aportaciones en dicha cuantía.

Villena, 7 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Guillén Domene.-16.637-C (70551).

1.ª 17-10-1985

EXPERIENCIAS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA (EISA)

Segundo anuncio de fusión para absorción

En cumplimiento de lo previsto por los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y preceptos concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el día 23 de julio de 1985 se celebró Junta general extraordinaria universal, en la que se adoptaron por unanimidad los siguientes

Acuerdos

Primero.—Aprobar, bajo la condición suspensiva que luego se señalará, la fusión por absorción de «Experiencias Industriales, Sociedad Anónima», con «Equipos Electrónicos, Sociedad Anónima», mediante la absorción de aquella por ésta, y, para ello, la disolución sin liquidación de «Experiencias Industriales, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos integrantes del activo y pasivo de «Experiencias Industriales, Sociedad Anónima», que se reflejarán en el Balance final de «Experiencias Industriales, Sociedad Anónima», que se apruebe el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión, y quedando legalmente subrogada «Equipos Electrónicos, Sociedad Anónima», en todos los derechos y obligaciones procedentes de «Experiencias Industriales, Sociedad Anónima»; todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás normas legales y reglamentarias de aplicación al caso.

Segundo.—Aprobar el Balance de Cuenta de Resultados de «Experiencias Industriales, Sociedad Anónima», cerrado el día 22 de julio de 1985, día anterior a la celebración de la presente Junta general, a los efectos previstos en el capítulo VIII de la Ley General sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre de 1956, y demás normas concordantes.

Tercero.—Aprobar que, con motivo de la fusión, se entregarán a los accionistas de «Experiencias Industriales, Sociedad Anónima», 2.641.233 acciones de «Equipos Electrónicos, Sociedad Anónima» 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, cantidad que se corresponde con el neto patrimonial de «Experiencias Industriales, Sociedad Anónima».

Las acciones representativas del capital de la Sociedad absorbida quedarán anuladas y se canjearán por las correspondientes acciones de la Sociedad absorbente una vez otorgada la escritura de fusión.

Cuarto.—Someter la eficacia de los precedentes acuerdos al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

a) Que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda se concedan los beneficios fiscales que se han de solicitar al amparo de la Ley de 26 de diciembre de 1980 y su Reglamento de 24 de julio de 1981 y demás disposiciones vigentes.

b) Que por la Sociedad absorbente se adopten los correlativos acuerdos de fusión por absorción.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para, entre otras facultades:

a) Aprobar en su día el Balance final formalizado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión.

b) Solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la

citada Ley 76/1980 y demás disposiciones vigentes en la materia, y modificar o completar, en su caso, la solicitud una vez presentada.

c) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos de los acreedores que se opongan por escrito a la fusión.

d) Determinar en su día, a la vista de la resolución que dicte el Ministerio de Economía y Hacienda y los acuerdos de la Sociedad absorbida, si se consideran cumplidas o no las condiciones a que quedan supeditados los acuerdos relativos a la fusión.

e) Y en general para que lleve a efecto todos y cada uno de los trámites de la fusión hasta el otorgamiento de las oportunas escrituras públicas y su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo delegar todas sus facultades en uno o varios de sus miembros o en el Secretario del Consejo de Administración para que los lleven a cabo por sí o por los Apoderados que designen, y aclarar, precisar y completar los acuerdos de la Junta general y resolver sobre las dudas que se presenten, subsanando y completando cuantos efectos y omisiones impidan y obstaculicen la efectividad de los correspondientes acuerdos a su inscripción.

Madrid, 3 de octubre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.597-C (70304).

2.ª 17-10-1985

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRONICA Y SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA (INISEL)

(Antes Equipos Electrónicos,
Sociedad Anónima—EESA—)

Segundo anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto por los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y preceptos concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el día 23 de julio de 1985 se celebró Junta general extraordinaria universal, en la que se adoptaron por unanimidad los siguientes

Acuerdos

Primero.—Aprobar la fusión de «Equipos Electrónicos, Sociedad Anónima», y «Experiencias Industriales, Sociedad Anónima», con la subordinación prevista en el acuerdo número 4, mediante la absorción de ésta por aquella, con disolución sin liquidación de «Experiencias Industriales, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos integrantes del activo y pasivo del Balance de «Experiencias Industriales, Sociedad Anónima», que se apruebe el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión, y quedando legalmente subrogada «Equipos Electrónicos, Sociedad Anónima»; todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás normas legales y reglamentarias de aplicación al caso.

Segundo.—Aprobar el Balance de «Equipos Electrónicos, Sociedad Anónima», cerrado el día 22 de julio de 1985, día anterior a la celebración de la presente Junta general, a los efectos previstos en el capítulo VIII de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre; Reglamento del Registro Mercantil, de 14 de diciembre de 1956, y demás normas concor-

dantes, según documentación que se acompaña al acta de la Junta.

Tercero.—Aumentar con la subordinación expresada en el acuerdo número 4 el capital social de «Equipos Electrónicos, Sociedad Anónima», en la cuantía de 2.641.233.000 pesetas de valor nominal, mediante la emisión de 2.641.233 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal, numeradas del 1.500.001 al 4.141.234, al solo efecto de su canje por las de la Sociedad absorbida. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las de «Equipos Electrónicos, Sociedad Anónima», hasta ahora en circulación. Consecuentemente se modificará el artículo sexto de los Estatutos sociales para recoger en ellos el citado aumento de capital.

Cuarto.—Someter la eficacia de los precedentes acuerdos al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

a) Que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda se concedan los beneficios fiscales que se han de solicitar al amparo de la Ley de 26 de diciembre de 1980 y su Reglamento de 24 de julio de 1981 y demás disposiciones vigentes.

b) Que por la Sociedad absorbida se adopten los correspondientes acuerdos de fusión por absorción.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para, entre otras facultades:

a) Aprobar en su día el Balance final formalizado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión.

b) Solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la citada Ley 76/1980 y demás disposiciones vigentes en la materia y modificar o completar, en su caso, la solicitud una vez presentada.

c) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos de los acreedores que se opongan por escrito a la fusión.

d) Determinar en su día, a la vista de la resolución que dicte el Ministerio de Economía y Hacienda y los acuerdos de la Sociedad absorbida, si se consideran cumplidas o no las condiciones a que quedan supeditados los acuerdos relativos a la fusión.

e) Y en general para que lleve a efecto todos y cada uno de los trámites de la fusión hasta el otorgamiento de las oportunas escrituras públicas y su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo delegar todas sus facultades en uno o varios de sus miembros o en el Secretario del Consejo de Administración para que los lleven a cabo por sí o por los Apoderados que designen, y aclarar, precisar y completar los acuerdos de la Junta general y resolver sobre las dudas que se presenten, subsanando y completando cuantos efectos u omisiones impidan y obstaculicen la efectividad de los correspondientes acuerdos a su inscripción.

Sexto.—Acordar el cambio de denominación de «Equipos Electrónicos, Sociedad Anónima», por el de «Empresa Nacional de Electrónica y Sistemas, Sociedad Anónima» (INISEL), como consecuencia del cambio al artículo 1.º de los Estatutos sociales. Será del tenor siguiente:

«Artículo 1.º La Sociedad mercantil «Empresa Nacional de Electrónica y Sistemas, Sociedad Anónima» (INISEL), se regirá por los presentes Estatutos y, en su defecto, por las disposiciones aplicables a la materia.»

(El citado cambio fue publicado en la prensa diaria el día 28 de julio de 1985, figurando asimismo inscrito en el Registro Mercantil.)

Madrid, 3 de octubre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Maestre Alcácer.—16.596-C (70301).

2.ª 17-10-1985.